

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA

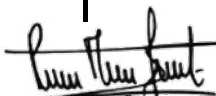
NIT 900.124.147-1

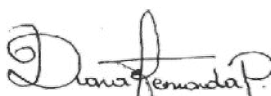
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

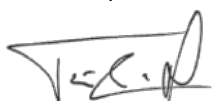
Cifra expresada en pesos

Estado de Resultado Integral	2.025		2.024		
INGRESOS ORDINARIOS	10				
Ingresos por Venta					
Venta de productos textiles	\$	4.487.380	\$	-	
Venta de textos escolares	\$	83.353.502	\$	16.316.000	
Actividades inmobiliarias					
Otras Actividades culturales	\$	17.010.500			
- Devoluciones En Ventas	\$	-	\$	-	
Total Ingresos por Ventas	\$	104.851.382	\$	16.316.000	
- COSTOS	\$	81.177.145	\$	12.439.012	
Comercio al por Mayor y al por Menor	\$	81.177.145	\$	12.439.012	
RESULTADO BRUTO	\$	23.674.237	\$	3.876.988	
Otros Ingresos	12				
Financieros	\$	0	\$	0	
Indemnizaciones	\$	-	\$	-	
Recuperaciones	\$	98.394	\$	-	
Subvenciones	\$	56.511.700	\$	75.132.187	
Diversos	\$	12.490	\$	-	
Total Otros Ingresos	\$	56.622.584	\$	75.132.187	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11				
Gastos de personal	\$	-	\$	-	
Honorarios	\$	12.323.415	\$	9.353.400	
Impuestos	\$	1.785.139	\$	1.263.269	
Arrendamientos	\$	-	\$	-	
Contribuciones y afiliaciones	\$	-	\$	-	
Servicios	\$	1.602.420	\$	4.536.807	
Gastos Legales	\$	5.100.900	\$	2.739.900	
Mantenimiento y reparación	\$	3.141.362	\$	-	
Alojamiento y manutención	\$	253.521			
Diversos	\$	325.000	\$	-	
Total Gastos Administrativos	\$	24.531.757	\$	17.893.376	
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos Financieros	13	\$	4.721.574	\$	4.133.063
Perdida en Retiro de activos	\$	-	\$	-	
Gastos Extraordinarios	\$	37.264.757	\$	23.007.910	
Gastos Diversos	\$	-	\$	-	
Total Gastos No Operacionales	\$	41.986.331	\$	27.140.973	
TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO	\$	66.518.088	\$	45.034.348	
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	\$	13.778.733	\$	33.974.827	
Impuesto de Renta y Complementarios	8	\$	5.642.979	\$	4.728.000
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO	\$	8.135.754	\$	29.246.827	

Las notas del 1 al 16 son parte Integral de los Estados financieros

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros

PEDRO MARIA ZÚÑIGA CAMACHO
 Representante Legal


DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
 Contador TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA

NIT 900.124.147-1

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera		Nota	2.025	2.024
	ACTIVO CORRIENTE			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO 2			
	Caja	\$	-	\$ -
	Bancos	\$	364.486.931	\$ 404.035.221
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$	364.486.931	\$ 404.035.221
ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS 3			
	Deudores Comerciales	\$	52.274.296	\$ 37.232.000
	Anticipo y Avances	\$	128.001.794	\$ 85.733.817
	Ingresos por Cobrar	\$	7.664.046	\$ 19.157.734
	Anticipo de Impuestos	\$	-	\$ -
	Deudas de Difícil Cobro	\$	2.510.000	\$ 2.510.000
	Deudores Varios	-\$	458.333	-\$ 458.333
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	\$	189.991.803	\$ 144.175.218
	INVENTARIO MERCANCIAS 4			
	Inventarios	\$	62.890.112	\$ 62.630.612
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	617.368.847	\$ 610.841.051
	ACTIVO NO CORRIENTE			
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 5			
	Terrenos	\$	-	\$ -
	Construcciones en Curso	\$	-	\$ -
Las notas del	Bienes Entregados Comodato	\$	4.970.346.606	\$ 4.970.346.606
1 al 16 son parte	Maquinaria y Equipo	\$	-	\$ -
Integral de los	Equipo de Oficina	\$	-	\$ -
Estados financieros	Equipo de Computo y Comunicación	\$	7.147.146	\$ 7.147.146
	Equipo de Hoteles y Restaurante	\$	-	\$ -
	SUBTOTAL	\$	4.977.493.752	\$ 4.977.493.752
	- Depreciacion Acumulada	\$	-	\$ -
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	\$	4.977.493.752	\$ 4.977.493.752
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$	4.977.493.752	\$ 4.977.493.752
	TOTAL ACTIVO	\$	5.594.862.599	\$ 5.588.334.803

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros

PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO
Representante Legal

DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T

MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

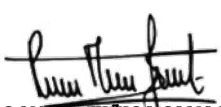
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA

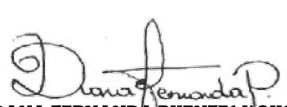
NIT 900.124.147-1

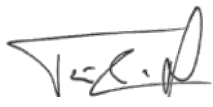
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2.025	2.024
PASIVO Y PATRIMONIO	PASIVO CORRIENTE		
	OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS		
	Bancos Nacionales	\$ -	\$ -
	CUENTAS POR PAGAR 6	\$ 88.916.527	\$ 96.184.855
	Proveedores	\$ 37.725.055	\$ 60.573.861
	Costos y Gastos por Pagar	\$ 51.191.472	\$ 35.610.994
	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 7	\$ 6.865.283	\$ 4.832.538
	Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 5.642.979	\$ 4.826.394
	Impuesto sobre las Ventas	\$ 234.720	\$ -
	De Industria y Comercio	\$ 702.107	\$ -
	Retencion en la Fuente	\$ 198.361	\$ 6.144
	Retencion de Industria y Comercio	\$ 87.116	\$ -
	A la Propiedad Raiz	\$ -	\$ -
	OTROS PASIVOS 9	\$ 47.587.103	\$ 43.959.478
	Provisiones	\$ -	\$ -
	Depositos Recibidos	\$ 35.693.217	\$ 33.966.829
	Pagos anticipados	\$ 11.893.886	\$ 9.992.649
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 143.368.913	\$ 144.976.871
	PASIVO NO CORRIENTE		
	OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS		
	Bancos Nacionales	\$ -	\$ -
	Costos y Gastos por Pagar	\$ -	\$ -
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$ -	\$ -
Las notas del 1 al 16 son parte Integral de los Estados financieros	TOTAL PASIVOS	\$ 143.368.913	\$ 144.976.871
	PATRIMONIO		
	Capital Social	\$ 1.107.200	\$ 1.107.200
	Donaciones	\$ 835.715.770	\$ 835.715.770
	Resultados del Ejercicio	\$ 8.135.754	\$ 29.246.827
	Reservas Obligatorias	\$ 1.648.599.228	\$ 1.619.352.400
	Perdidas acumuladas	-\$ 997.810.716	-\$ 997.810.716
	Adopcion por Primera Vez	\$ 3.955.746.451	\$ 3.955.746.451
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 5.451.493.687	\$ 5.443.357.932
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 5.594.862.599	\$ 5.588.334.803


PEDRO MARIA ZUNIGA CAMACHO
Representante Legal


DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

Estado de Flujo del Periodo	2025		2024	
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 8.135.754	\$ 29.246.827	
	PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	\$ -	
	Depreciaciones	\$ -	\$ -	
	Amortizaciones	\$ -	\$ -	
	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN	-\$ 47.684.043	-\$ 115.553.917	
	Disminucion de Cuentas Comerciales por Cobrar	-\$ 45.816.585	-\$ 80.802.505	
	Disminucion de Activos por Impuestos Corrientes	\$ -	\$ -	
	Aumento de Inventarios	-\$ 259.500	-\$ 18.575.588	
	Aumento de Cuentas Por Pagar	-\$ 7.268.328	-\$ 31.105.647	
	Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 2.032.745	\$ 3.251.093	
	Disminucion de Obligaciones Laborales	\$ -	\$ -	
	Aumento en Otros Pasivos	\$ 3.627.625	\$ 11.678.730	
	EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 39.548.290	-\$ 86.307.090	
	ACTIVIDADES DE INVERSION			
	Aumento Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -	
	EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -	\$ -	
	ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
	Aumento en Donaciones	\$ -	\$ -	
	Disminucion Obligaciones Fiancieras	\$ -	\$ -	
	Aumento Obligaciones Fiancieras	\$ -	\$ -	
	EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -	
	AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	-\$ 39.548.290	-\$ 86.307.090	
	SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A ENERO 01 AÑO ANTERIOR	\$ 404.035.221	\$ 490.342.311	
	SALDO FINAL DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31	\$ 364.486.932	\$ 404.035.221	

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros

PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO
Representante Legal

DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T

MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30671-T
(Ver dictamen adjunto)

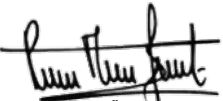
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

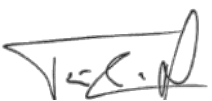
Estado de
Cambio en el
Patrimonio

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros

	2023	Disminución	Aumento	2024	Disminución	Aumento	2025
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL							
Fondo Social	\$ 1.107.200	\$ -	\$ -	\$ 1.107.200			\$ 1.107.200
Cuotas de Afiliacion	\$ 1.107.200			\$ 1.107.200	\$ -	\$ -	\$ 1.107.200
SUPERAVIT DE CAPITAL							
Donaciones	\$ 835.715.770		\$ -	\$ 835.715.770			\$ 835.715.770
Donaciones	\$ 835.715.770	\$ -	\$ -	\$ 835.715.770	\$ -	\$ -	\$ 835.715.770
RESULTADOS DEL EJERCICIO							
Resultados del Ejercicio	\$ 42.847.211	\$ 13.600.384	\$ -	\$ 29.246.827	\$ 21.111.074	\$ -	\$ 8.135.753
Resultados del Ejercicio	\$ 42.847.211	\$ 13.600.384	\$ -	\$ 29.246.827	\$ 21.111.074	\$ -	\$ 8.135.753
RESULTADOS DEL EJERCICIO							
Perdidas Acumuladas	-\$ 997.810.716			-\$ 997.810.716			-\$ 997.810.716
Perdidass Acumuladas	-\$ 997.810.716	\$ -	\$ -	-\$ 997.810.716	\$ -	\$ -	-\$ 997.810.716
RESERVAS							
Reservas Obligatorias	\$ 1.576.505.188		\$ 42.847.211	\$ 1.619.352.399		\$ 29.246.827	\$ 1.648.599.228
Reservas Legales acumuladas	\$ 1.576.505.188	\$ -	\$ 42.847.211	\$ 1.619.352.399	\$ -	\$ 29.246.827	\$ 1.648.599.228
ADOPCION POR PRIMERA VEZ							
Adopcion por primera Vez	\$ 3.955.746.451			\$ 3.955.746.451			\$ 3.955.746.451
Adopcion por Primera vez NIIF	\$ 3.955.746.451	\$ -	\$ -	\$ 3.955.746.451	\$ -	\$ -	\$ 3.955.746.451
TOTAL PATRIMONIO	\$ 5.414.111.105	\$ 13.600.384	\$ 42.847.211	\$ 5.443.357.932	\$ 21.111.074	\$ 29.246.827	5.451.493.687


PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO
Representante Legal


DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
(Ver dictamen adjunto)



**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
LA FRAGUA
CORPADE LA FRAGUA**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024**

CONTENIDO

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
II.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	5
III.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11

INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE LA FRAGUA, es una corporación civil o asociación de personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del código civil colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial,

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Neiva - Huila y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.

- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

A. FUNDADORES Y CONTINUADORES: Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo - CORPADE NACIONAL con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- CORPAF y la Asociación para la enseñanza - ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por Corpade Nacional.

B. ADHERENTES: Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por CORPAF y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.

C.HONORARIOS: Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de CORPADE NACIONAL.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. Información General

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo la Fragua – CORPADE LA FRAGUA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto social consiste en aunar e integrar esfuerzos de sus miembros y terceros para apoyar el desarrollo educativo, mediante la adquisición, construcción y administración de bienes destinados a centros de enseñanza.

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en el marco técnico normativo vigente en Colombia para el Grupo 2.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Corporación continuará desarrollando su objeto social en el futuro previsible.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto cuando la NIIF para las PYMES requiera una medición diferente.

3. Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado del resultado integral del periodo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas se mantiene de un periodo a otro, salvo que un cambio mejore la relevancia y fiabilidad de la información.

4. Políticas Contables Específicas

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende:

- Caja general
- Caja menor
- Depósitos en cuentas bancarias
- Inversiones de alta liquidez con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses

Se miden al valor nominal o al valor razonable cuando corresponda a inversiones de alta liquidez.

4.2 Activos Financieros – Cuentas por Cobrar

Corresponden a instrumentos financieros básicos que representan derechos contractuales a recibir efectivo.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado, menos pérdidas por deterioro.

Deterioro de cartera

Al cierre de cada periodo se evalúa evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica los siguientes criterios:

- Morosidad mayor a 360 días: 50% anual.
- Dificultades financieras comprobadas: 50%.
- Concepto jurídico de incobrabilidad: 100%.
- Deudor sin localización o fuera del país sin garantías: 100%.

La baja en cuentas procede cuando se extinguen los derechos contractuales o se determine su incobrabilidad.

4.3 Inventarios

Incluyen principalmente uniformes, textos y otros bienes destinados a la venta.

Se miden al costo y posteriormente al menor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo incluye precio de adquisición y demás costos directamente atribuibles.

4.4 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles:

- Utilizados en el desarrollo del objeto social.
- Destinados a fines administrativos.
- Con vida útil superior a un periodo.

Se capitalizan los activos cuyo costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Medición Inicial

Se reconocen al costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles.
- Estimación de desmantelamiento, cuando aplique.

Medición Posterior

La entidad aplica el modelo del costo.

Depreciación

Se utiliza el método lineal. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

- Las vidas útiles estimadas son:
- Construcciones y edificaciones: 50 años
- Equipo pedagógico y procesamiento de datos: 3 años
- Equipos de laboratorio: 5 años
- Muebles y enseres: 5 años
- Vehículos: 5 años

Las vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada periodo.

Propiedades Entregadas en Comodato

En cumplimiento de su objeto social, la Corporación entrega bienes muebles e inmuebles a título gratuito mediante contratos de comodato a centros educativos, transfiriendo el derecho de uso por periodos prolongados, conservando la nuda propiedad jurídica sobre dichos bienes.

En estos acuerdos, el comodatario adquiere el control del uso del activo durante la vigencia del contrato, asumiendo la responsabilidad por su administración, mantenimiento y conservación, con la obligación de restituirlo en las condiciones pactadas al término del comodato.

Tratamiento Contable

Aunque la Corporación mantiene la titularidad jurídica (nuda propiedad), durante el plazo del comodato no controla el uso ni la forma en que se obtienen los beneficios económicos o el potencial de servicio del activo, dado que el derecho de uso es transferido de manera exclusiva al comodatario.

En consecuencia:

- Los bienes entregados en comodato se mantienen reconocidos en el estado de situación financiera, en consideración a que la Corporación conserva la propiedad legal y el derecho residual sobre los mismos.
- No se registra depreciación durante la vigencia del contrato de comodato, debido a que la Corporación no consume los beneficios económicos ni el potencial de servicio del activo mientras el control del uso se encuentra en cabeza del comodatario.
- La entidad evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro de valor, de conformidad con la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

Evaluación de los Acuerdos de Comodato

Para efectos contables, la Corporación verifica que:

- El contrato esté alineado con su objeto social.
- Se transfiera el derecho de uso de forma exclusiva al comodatario.
- El comodatario asuma las obligaciones de mantenimiento, administración y conservación.
- Exista obligación de restitución al finalizar el contrato.
- Se mantenga un derecho residual sobre el activo que permita la obtención futura de beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando la Corporación reciba bienes en comodato, evaluará si corresponde reconocer un derecho de uso como activo, de conformidad con la sustancia económica del acuerdo y lo establecido en la NIIF para las PYMES.

4.5 Propiedades de Inversión

Corresponden a terrenos o edificaciones mantenidos para obtener rentas o plusvalías.

Se reconocen cuando:

- Sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.
- Su costo pueda medirse con fiabilidad.

La entidad aplica el modelo del costo para su medición posterior.

4.6 Pasivos Financieros – Obligaciones Financieras

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado.

Las obligaciones financieras deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

4.7 Otros Pasivos No Financieros

Incluyen:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Acreedores varios.
- Obligaciones contractuales.

Se reconocen por el importe que represente la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación.

4.8 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos representan incrementos en el patrimonio que no corresponden a aportes de asociados.

En la Corporación incluyen:

- Prestación de servicios.
- Cuotas de sostenimiento.
- Arrendamientos.
- Donaciones.

Los ingresos se reconocen cuando:

- Es probable la entrada de beneficios económicos.
- El valor puede medirse con fiabilidad.
- Se han transferido los riesgos y beneficios significativos (venta de bienes).
- Puede medirse el grado de avance (prestación de servicios).

Las donaciones con condiciones se reconocen como ingreso cuando dichas condiciones se cumplen.

4.9 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

Se reconocen los hechos que proporcionen evidencia de condiciones existentes al final del periodo. Los hechos posteriores que indiquen condiciones surgidas después del cierre se revelan en notas cuando sean materiales.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. El Saldo en bancos es dinero para el pago corriente de obligaciones de la corporación:

CUENTA	2025	2024
Bancos	\$ 364.486.932	\$ 404.035.221

El total de las cuentas por banco asciende a \$364.486.932 y se distribuyen así:

Davivienda, cuenta corriente No. 77069998282 \$364.486.931

Davivienda, cuenta de ahorros No. 77000013050 \$0,61

NOTA 3 ACTIVOS FINANCIEROS

Representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un corto plazo. A diciembre 2025, los saldos corresponden a:

CUENTA	2025	2024
Clientes	\$ 52.274.296	\$ 37.232.000
Anticipos y Avances	\$ 128.001.794	\$ 85.733.817
Préstamo a particulares	\$ 7.664.046	\$ 19.157.734
Deudas de difícil cobro	\$ 2.510.000	\$ 2.510.000
Provisiones	-\$ 458.333	-\$ 458.333
Total	\$ 189.991.803	\$ 144.175.218

Su valor asciende a \$ 189.991.803 siendo la cuenta de anticipos y avances la más representativa donde se registraron anticipos y avances para proyectos que se ejecutaran en el año próximo.

NOTA 4 INVENTARIOS

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes, textos y plataformas digitales para la venta.

CUENTA	2025	2024
Telas uniformes	\$ 8.354.528	\$ 8.354.528
Textos Escolares	\$ 25.774.317	\$ 25.514.817
Uniformes	\$ 28.761.267	\$ 28.761.267
Total	\$ 62.890.112	\$ 62.630.612

La Corporación ha iniciado un proceso de análisis de los inventarios correspondientes a textos escolares, así como a telas uniformes y uniformes, con

el propósito de evaluar su vigencia y recuperabilidad, considerando la naturaleza específica de estos bienes y el riesgo de obsolescencia asociado. Durante el ejercicio 2026 se efectuará un inventario físico detallado con el fin de estimar su valor neto realizable, de conformidad con lo establecido en la Sección 13 – Inventarios de la NIIF para las PYMES. La determinación del valor neto realizable implica el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración, incluyendo proyecciones de precios de venta y costos necesarios para completar y vender los bienes. En consecuencia, cuando el importe en libros de los inventarios exceda su valor neto realizable, se reconocerá la correspondiente pérdida por deterioro. Asimismo, se procederá a la baja de aquellos inventarios respecto de los cuales no se espere obtener beneficios económicos futuros. Estos análisis involucran juicios significativos de la Administración y se realizan en cumplimiento de las políticas contables adoptadas y del marco normativo aplicable.

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A corte de 31 de diciembre la propiedad planta y equipo de detalla así:

CUENTA	2025	2024
Inmuebles Entregados En Comodato	\$ 4.970.346.606	\$ 4.970.346.606
Equipo De Cómputo Y Comunicación	\$ 7.147.146	\$ 7.147.146
Total	\$ 4.977.493.752	\$ 4.977.493.752

PROPIEDADES ENTREGADAS EN COMODATO

1. Naturaleza del Contrato

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo la fragua – CORPADE LA FRAGUA (la “Comodante”) celebró contrato de comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN (la “Comodataria”), mediante el cual entregó a título gratuito bienes muebles e inmuebles por un término de treinta (30) años.

La entrega material de los bienes se efectuó el 5 de septiembre de 2019.

Los bienes entregados son utilizados para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Gimnasio la fragua, así como para el desarrollo de actividades relacionadas con la educación preescolar, básica y media.

2. Condiciones Contractuales Relevantes

Conforme al contrato suscrito:

- ASPAEN recibió los bienes en comodato y asumió la obligación de administrarlos, usarlos y explotarlos exclusivamente para fines educativos.
- La Comodataria debe mantener los inmuebles y sus accesorios en perfecto estado, siendo de su cargo el mantenimiento y todas las reparaciones necesarias.
- ASPAEN puede realizar mejoras y modificaciones por su cuenta y riesgo.
- La Comodante no está obligada a reconocer ni compensar mejoras que no puedan retirarse sin afectar los inmuebles.
- ASPAEN asumió los saldos de obligaciones adquiridas por CORPADE LA FRAGUA relacionados con inversiones en infraestructura, remodelaciones e impuestos asociados a los activos objeto del comodato.
- La Comodataria debe contratar y pagar el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos asociados a los inmuebles, siendo beneficiaria LA FRAGUA en caso de siniestro.
- ASPAEN debe contratar seguros de responsabilidad civil por las actividades educativas desarrolladas.
- La Comodataria asume el pago de servicios públicos, impuesto predial, contribuciones de valorización y cualquier otro gasto derivado de la tenencia y uso de los inmuebles.
- ASPAEN responde hasta por culpa levísima respecto al cuidado y conservación de los bienes.
- Existe obligación de restitución de los bienes al finalizar el contrato, en condiciones similares a las inicialmente entregadas.

3. Análisis Contable Bajo NIIF para las PYMES

3.1 Reconocimiento

Los bienes entregados en comodato continúan reconocidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, dado que LA FRAGUA conserva la titularidad jurídica y el derecho residual sobre los mismos.

3.2 Evaluación del Control

Durante la vigencia del contrato:

- La Comodataria tiene el control del uso del activo.
- ASPAEN dirige la forma en que se obtienen los beneficios económicos y el potencial de servicio.
- CORPADE LA FRAGUA no interviene en la operación ni explotación de los bienes.
- Los riesgos operativos, de mantenimiento, seguros e impuestos son asumidos por la Comodataria.

En aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal, la administración concluyó que el control operativo y el consumo del potencial de servicio no recaen sobre la Corporación durante el plazo del comodato.

3.3 Depreciación

Dado que la Corporación no utiliza los activos ni consume sus beneficios económicos durante el plazo contractual de 30 años, no se reconoce depreciación sobre los bienes entregados en comodato mientras se mantengan las condiciones contractuales vigentes.

En caso de restitución anticipada, modificación contractual o recuperación del control del uso, la entidad evaluará la reanudación de la depreciación con base en la vida útil remanente.

3.4 Deterioro

La Corporación evalúa al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro, conforme a la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

4. Información Cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2025, los activos entregados en comodato presentan el siguiente valor en libros:

- Bienes inmuebles: \$ 4.970.346.606
- Bienes muebles: \$ -
- Total propiedades en comodato: \$ 4.970.346.606

5. Juicios Significativos de la Administración

La determinación de no depreciar los bienes entregados en comodato constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en:

- La transferencia exclusiva del derecho de uso por 30 años.
- La asunción integral de riesgos, mantenimiento, impuestos y seguros por parte de la Comodataria.
- La no intervención de la Corporación en la explotación del activo.
- La aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal.

La administración considera que esta política refleja de manera fiel la realidad económica del contrato y cumple con los principios establecidos en la NIIF para las PYMES.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al saldo de los importes causados que a la fecha representa una obligación presente, tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades. El saldo a diciembre 2025 está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Proveedores	\$ 37.725.055	\$ 60.573.861
Cuentas por Pagar	\$ 51.191.472	\$ 35.610.994
Total	\$ 88.916.527	\$ 96.184.855

Los saldos más representativos corresponden a los siguientes terceros:

Asociación para la Enseñanza Aspaen: \$36.897.655 por concepto de pensiones consignadas en el corpade, GYG Inverline Contadores Públicos S.A.S por valor de \$707.400, correspondiente a honorarios profesionales.

NOTA 7 PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

CUENTA	2025	2024
Impuestos de Renta y Complementarios	\$ 5.642.979	\$ 4.826.394
Impuesto a las Ventas	\$ 234.720	\$ -
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 702.107	\$ -
Retención en la Fuente	\$ 198.361	\$ 6.144
Retencion de Industria y Comercio	\$ 87.116	\$ -
Total	\$ 6.865.283	\$ 4.832.538

NOTA 8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA- RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.2.1.24 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, incorporados y modificados por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, la Corporación determinó para el año gravable 2025 un beneficio neto o excedente fiscal por valor de \$13.778.733.

De conformidad con la normatividad aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, el impuesto sobre la renta se calcula únicamente sobre los egresos no procedentes, así:

Excedente Contable	13.778.733
Más Gastos no Deducibles Base Impto de Renta	43.651.897
Impuesto de Industria y Comercio Causado Art 115 ET	702.107
50% Gravamen Movimientos Financieros Art 115 ET	513.017
Multas, Sanciones y Litigios Literal c. Numeral 2 Art 105 ET	21.823.000
Intereses Moratorios Literal c. Numeral 2 Art 105 ET	1.485.000
Donaciones no Deducibles Art 125 ET	0
Otros Gastos que no cumplen con los requisitos	19.128.773
Más otros Gastos no Deducibles	0
Depreciación mayor a la Fiscal Art 137 ET	0
Renta Líquida	57.430.629
Renta Exenta Beneficio Neto 2025 a reinvertir en el 2026	13.778.733
Renta Líquida Gravable	43.651.897
Impuesto 20%	8.730.000

Sobre este valor se aplicó la tarifa del 20%, determinada para el Régimen Tributario Especial, generando un impuesto de renta por valor de \$8.730.000.

De acuerdo con los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, las Entidades Sin Ánimo de Lucro calificadas dentro del Régimen Tributario Especial no tributan sobre sus excedentes cuando estos cumplen los requisitos de reinversión establecidos en la norma. En consecuencia, la Corporación no reconoce impuesto diferido, dado que sus activos y pasivos no generan diferencias temporarias con efecto fiscal futuro derivadas de la tributación sobre excedentes.

NOTA 9 OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre 2025 está compuesto por los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 11.893.886	\$ 9.992.649
Consignaciones por identificar	\$ 35.693.217	\$ 33.966.829
Total	\$ 47.587.103	\$ 43.959.478

El saldo de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, corresponden a recaudos de ingresos recibidos anticipadamente para compra de plataformas, libros que son de la vigencia 2025.

NOTA 10 INGRESOS POR VENTA

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a la venta de textos escolares y actividades con las familias para recaudar fondos y poder desarrollar el objeto social de la Corporación, a 31 diciembre está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Venta de productos textiles	\$ 4.487.380	\$ -
Venta de libros revistas	\$ 83.353.502	\$ 16.316.000
Otras actividades culturales	\$ 17.010.500	\$ -
Devoluciones rebajas y descuentos	\$ -	\$ -
Total	\$ 104.851.382	\$ 16.316.000

Venta de productos textiles: Corresponde a los ingresos obtenidos durante el período 2025 por la comercialización de productos textiles institucionales, por valor de \$4.487.380.

Venta de libros y revistas: Incluye los ingresos generados por la distribución y venta de textos escolares, por valor de \$83.353.502

Otras actividades culturales: Comprende los ingresos percibidos por la realización de actividades culturales, eventos y programas desarrollados en cumplimiento del objeto social de la entidad, por valor de \$17.010.500.

El total de ingresos operacionales reconocidos al cierre del período 2025 asciende a \$104.851.382, los cuales fueron registrados conforme al principio de devengo.

NOTA 11 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Honorarios	\$ 12.323.415	\$ 9.353.400
Impuestos	\$ 1.785.139	\$ 1.263.269
Arrendamientos	\$ -	\$ -
Servicios	\$ 1.602.420	\$ 4.536.807
Gastos Legales	\$ 5.100.900	\$ 2.739.900
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 3.141.362	\$ -
Diversos	\$ 325.000	\$ -
Alojamiento y manutención	\$ 253.521	\$ -
Provisiones	\$ -	\$ -
Total	\$ 24.531.757	\$ 17.893.376

Honorarios: En este rubro están registrados los honorarios del Revisor Fiscal \$9.353.400, honorarios de asesoría técnica por realización de planos topográficos y arquitectónicos por \$2.970.015.

Impuestos: Corresponde a erogaciones por concepto de Impuesto ICA \$759.107 y gravámenes 4x1000 \$1.026.033

Servicios: Incluye el pago por el uso del datafono por valor de \$1.602.420.

Gastos Legales: Comprende erogaciones por concepto de renovación de matrícula mercantil, certificados, registros y demás trámites legales requeridos para el cumplimiento de obligaciones formales, por valor de \$5.100.900.

Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde a gastos efectuados para el desarrollo de evento cultural, por valor de \$3.141.362.

Diversos: Incluye compra de fotocopias, por valor de \$325.000.

Alojamiento y manutención: pago uso del datafono, por valor de \$253.521.

El total de gastos administrativos y operacionales por los conceptos anteriormente descritos asciende a \$ 24.531.757 al cierre del período 2025.

NOTA 12 OTROS INGRESOS

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

CUENTA	2025	2024
Ingresos financieros	\$ -	\$ -
Recuperaciones	\$ 98.394	\$ -
Subvenciones	\$ 56.511.700	\$ 75.132.187
Diversos	\$ 12.490	\$ -
Total	\$ 56.622.584	\$ 75.132.187

El saldo total de la cuenta subvenciones por valor \$ 56.511.700 corresponde a las diferentes donaciones realizadas por los padres de familia en apoyo a las actividades culturales, eventos y programas desarrollados.

NOTA 13 GASTOS NO OPERACIONALES

Los Gastos no Operacionales estos representados en los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Financieros	\$ 4.721.574	\$ 4.133.063
Gastos Extraordinarios	\$ 37.264.757	\$ 23.007.910
Diversos	\$ -	\$ -
Donaciones	\$ -	\$ -
Total	\$ 41.986.331	\$ 27.140.973

Gastos financieros:

Corresponde principalmente a gastos bancarios cobro de pasarela PSE, Iva de servicios, pasarela tarjeta de crédito por \$2.126.487, comisiones bancarias por \$1.110.087, Intereses moratorios por valor de \$1.485.000.

Gastos extraordinarios:

Incluye erogaciones no recurrentes y de carácter eventual, como impuestos asumidos y multas y sanciones por valor de \$37.264.757.

El total de otros gastos reconocidos al cierre del período 2025 asciende a \$ 41.986.331.

NOTA 14 BENEFICIO NETO

El Excedente contable antes de Impuestos es de \$13.778.733, de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial. El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. De este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Del total de los ingresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. de este Decreto se restarán los egresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21. de este Decreto.	Ingresos Fiscales	161.473.966
	Egresos Fiscales	104.043.337
	Sub Total	57.430.629
4. Las operaciones aritméticas efectuadas en los numerales anteriores darán como resultado el beneficio neto o excedente al cual se le aplicará el tratamiento contenido en el presente decreto. . La inversión de que trata el numeral 2 de este artículo no podrá exceder el resultado del beneficio neto o excedente, computado antes de descontar esta inversión.		57.430.629
Parágrafo 4. De manera excepcional, en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de este Decreto. Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario.	(-) Egresos Improcedentes	43.651.897
	BENEFICIO NETO FISCAL	13.778.733

Por los años anteriores se tiene un beneficio neto por ejecutar de:

PROYECTOS APROBADOS	EXPLICACIÓN PROYECTO	MONTO ASIGNADO 2022	MONTO ASIGNADO 2023	MONTO ASIGNADO 2024	MONTO ASIGNADO 2025	MONTO EJECUTADO AÑO 2025	MONTO PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL AÑO FISCAL
Adquisición de Activos Fijos, tales como equipos de computo y otros equipos para reposición de activos por obsolescencia, todo lo cual permite a la Corporación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará		24.681.978					24.681.978
Estudio Diseño y plan de regularización fase 1		13.565.923				1.200.000	12.365.923
Estudio Diseño y plan de regularización fase 2			43.339.182				43.339.182
Diseños técnicos y estudios restaurante				0	57.430.629		57.430.629
		38.247.901	43.339.182	0	57.430.629	1.200.000	137.817.712

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

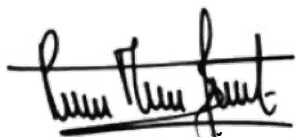
Los estados financieros separados de la Corporación, correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 (NIIF para las Pymes), incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 26 febrero del 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización para su emisión, la administración evaluó la ocurrencia de hechos posteriores, concluyendo que no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reconocidas ni revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no presenta contingencias pasivas, activos contingentes ni garantías otorgadas que deban ser reveladas, de conformidad con lo establecido en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias de las NIIF para las Pymes.



PEDRO MARIA ZUNIGA CAMACHO
Representante Legal



DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T



DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de la
Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua “CORPADE LA FRAGUA”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua, (En Adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Párrafos de Énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros, en la cual se describe el tratamiento contable aplicado a los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN por un término de treinta (30) años. La administración ha determinado no registrar depreciación sobre dichos activos durante la vigencia del contrato, considerando la transferencia del control del uso y la asunción de riesgos y obligaciones por parte de la comodataria. Esta decisión constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en la aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal establecido en la NIIF para las PYMES.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo



N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, el 23 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de supervisar el proceso de la Corporación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:



- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra información relevante.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Corporación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir



la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

En relación con los inventarios, durante el período se realizaron procedimientos de verificación documental, conciliaciones selectivas y análisis preliminares de rotación y antigüedad. No obstante, considerando el volumen y las características particulares de dichos bienes, al cierre del ejercicio no se contó con elementos técnicos suficientes que permitieran determinar con razonable certeza su valor neto realizable ni la eventual necesidad de provisiones por deterioro, aspecto cuya evaluación será objeto de revisión adicional en períodos posteriores.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo



En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 30671-T
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 10 de marzo de 2026